



## Cartas al director

En estos días de agitación social y política se han escuchado en forma reiterada expresiones como "asamblea constituyente", "nueva constitución", "pacto social", "nuevo acuerdo constitucional", etc. En muchas de las voces que sustentan como reivindicación política "una nueva constitución" se puede apreciar que lo hacen desde la pasión y con la convicción que ella recogerá todas sus ideas y formas de entender la sociedad. Un gran error. Veamos por qué:

1.- Chile necesita una nueva Constitución que efectivamente refleje un "nuevo pacto social". Este nuevo pacto social no puede ser impuesto por un determinado sector de la sociedad sino que debe ser el fruto del diálogo y debate entre los distintos actores sociales y políticos. Por lo tanto, se debe aceptar desde ya, que en este "nuevo acuerdo constitucional" es muy posible que no se reflejen todas las ideas que un determinado sector estima como correctas o verdaderas. Si no aceptamos esto, entonces no queremos un "nuevo pacto social", sino imponer al resto nuestra ideas "por un acto de fuerza". En este último caso, esta nueva constitución tampoco gozará de legitimidad de origen y tendrá el mismo vicio que atribuimos a la Constitución de 1980.

2.- La "asamblea constituyente" que proponga las bases de la "nueva constitución" (la redactará una élite intelectual, principalmente abogados) debe estar conformada por representantes de todos los sectores sociales, políticos y económicos. La AC entonces será un escenario donde se debe garantizar que todos serán escuchados y tendrán la posibilidad de entregar los argumentos que sustenten sus ideas y concepciones.

3.- La AC recogerá las bases fundamentales de nuestra convivencia social, política y económica. ¿Cuáles serán estas bases? las que se discutan y prevalezcan o bien las que sean acordadas. El único imperativo infranqueable es el respeto a la dignidad humana y los derechos de las personas, incluyendo derechos sociales básicos. Todo lo demás es opinable y discutible.

Considero que el inicio de un "proceso constituyente" es la vía más idónea y compatible con la democracia para enfrentar la actual crisis político-social que vive Chile y al mismo tiempo aislar a los violentistas y fuerzas políticas que han optando por el camino del caos y el desorden para instalar su ideario político.

El Presidente Piñera tiene en frente una oportunidad histórica de iniciar el camino de un nuevo cambio para Chile (lo quiera o no, le guste o no, al margen de lo que digan sus asesores). En su rol de Jefe de Estado debe tener la claridad para entender que la instalación de una "nueva constitución" solo es cosa de tiempo y es su deber lograr que este camino se inicie, desarrolle y culmine por los caminos de la democracia. Los partidos y dirigentes políticos que creen en la democracia también tienen el deber de participar activamente en este proceso, impulsándolo y fiscalizando que se configure e implemente dentro del marco de las reglas del juego democrático.

La democracia en Chile se encuentra en peligro, la historia nos ha enseñado con mucha dureza que jamás debemos subestimar a los enemigos de la democracia, hay que exponerlos, combatirlos y aislarlos con las armas de la misma democracia y el Estado de Derecho. Este es el "momento constituyente" y quienes hoy representan a la ciudadanía tienen el deber político y moral de estar a la altura y salvar nuestra democracia con las herramientas propias de la democracia.

Jorge Astudillo M.

Profesor de Derecho Público

Doctor en Derecho Universidad de Salamanca

Master Oficial Universidad de Salamanca

Magíster en Derecho PUCV

Abogado

Licenciado en Ciencias Jurídicas Universidad de Valparaíso

---

Jorge Astudillo M.